PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ANEXO DE MODIFICACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7907113 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y INVERSIONES Y SUMINISTROS RL SAS

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.7907113 DE 2025,** así:

PRIMERO. MODIFCAR TERMINAR, TERMINAR UNILATERALMENTE O CADUCAR EL CONTRATO. Modifíquese la terminación y liquidación del Contrato No. CO1.PCCNTR.7907113 DE 2025, así:

CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al SENA.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA entiende que la terminación del contrato por las causales descritas en la presente cláusula no dará lugar a indemnización de perjuicios a favor de este, razón por la cual renuncia a iniciar cualquier reclamación en contra del CONTRATANTE.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: Informe final, acta de liquidación y relación de pagos.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. La presente modificación contractual no genera incremento del valor del contrato ni ampliación del plazo de ejecución. En consecuencia, no se requiere modificación de las garantías inicialmente constituidas.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

<u>INMUTABILIDAD</u>. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Jessica Alexandra Quintero Zapata – contratación SP
Revisó: Sara Bedoya López- Apoyo en contratación